

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Federico Paternina, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Federico Paternina, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 24 de abril de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Federico Paternina, S.A. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Javier Cubero
Socio – Auditor de Cuentas

9 de mayo de 2008



Paternina

FEDERICO PATERNINA, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Expresados en miles de euros)

	2007	2006	P A S I V O	2007	2006
A C T I V O			Fondos propios		
Inmovilizado			Capital suscrito	36.918	36.918
Inmovilizaciones inmateriales	84	93	Reservas	487	487
Inmovilizaciones materiales	17.292	16.105	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(23.031)	(17.082)
Inmovilizaciones financieras	12	12	Pérdidas y ganancias (pérdida)	(4.599)	(5.949)
Acciones propias	487	487		9.775	14.374
	17.875	16.697			
Gastos a distribuir en varios ejercicios	-	74	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	192	325
Activo circulante			Provisiones para riesgos y gastos	178	178
Existencias	33.352	36.847	Acreedores a largo plazo		
Deudores	10.740	11.647	Préstamo participativo empresas vinculadas	15.268	11.268
Inversiones financieras temporales	2	2	Deudas con empresas vinculadas	20.000	13.184
Tesorería	356	439		35.268	24.452
Ajustes por periodificación	296	169			
	44.746	49.104	Acreedores a corto plazo		
			Deudas con entidades de crédito	5.320	13.626
			Deudas con empresas vinculadas	1.952	4.330
			Acreedores comerciales	8.520	7.369
			Otras deudas no comerciales	1.416	1.221
				17.208	26.546
Total activo	62.621	65.875	Total pasivo	62.621	65.875



Paternina

FEDERICO PATERNINA, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Expresadas en miles de euros)

G A S T O S	2007	2006	I N G R E S O S	2007	2006
Reducción de las existencias de productos y en curso de fabricación	3.456	7.182	Importe neto de la cifra de negocios:		
Aprovisionamientos	12.669	13.984	• Ventas	24.183	28.237
Gastos de personal	4.126	3.986	• Devoluciones y rappels sobre ventas	(324)	(1.044)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.372	1.355	• Otros ingresos de explotación	319	467
Variación de las provisiones de tráfico	25	124		<u>24.178</u>	<u>27.660</u>
Otros gastos de explotación:					
• Servicios exteriores	5.540	5.169			
• Tributos	137	127			
	<u>27.325</u>	<u>31.927</u>			
Resultados extraordinarios positivos netos	<u>89</u>	<u>225</u>	Pérdida de explotación	<u>3.147</u>	<u>4.267</u>
Impuesto sobre sociedades	<u>(11)</u>	<u>(11)</u>	Resultados financieros negativos netos	<u>1.552</u>	<u>1.918</u>
			Pérdida de las actividades ordinarias	<u>4.699</u>	<u>6.185</u>
			Pérdida antes de impuestos	<u>4.610</u>	<u>5.960</u>
			Pérdida del ejercicio	<u>4.599</u>	<u>5.949</u>

FEDERICO PATERNINA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Expresada en miles de euros)

1. Actividad de la empresa

Federico Paternina, S.A., tiene como principal actividad la elaboración y comercialización de vinos con Denominación de Origen Rioja. El domicilio social de la Sociedad y sus oficinas principales se encuentran en Haro (La Rioja), avda. Santo Domingo nº 11.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 11 de mayo de 2001, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector vitivinícola, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada, mostrándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

c) Gestión continuada

La Sociedad, como consecuencia de la existencia de pérdidas continuadas en los últimos ejercicios, ha visto sensiblemente deteriorada su situación patrimonial. Está circunstancia tiene su origen principal en la no consecución del nivel de ventas suficiente para la cobertura de los gastos de estructura, y a la existencia de unos elevados gastos financieros consecuencia de las fuertes necesidades de financiación de las inversiones en inmovilizado y en existencias que posee la Sociedad. Pese a esta situación, que adicionalmente podría provocar en ciertos momentos tensiones de tesorería, los administradores de la Sociedad consideran que no existirán problemas para hacer frente al cumplimiento de sus compromisos financieros y por lo tanto para continuar con la actividad habitual de la Sociedad, dado que cuenta con un plan de negocio actualizado que contempla reducir fuertemente las pérdidas en 2008 y prevé resultados positivos a partir de 2009.

d) Situación patrimonial

La situación descrita en el párrafo anterior ha dejado los Fondos propios de la Sociedad por debajo de la mitad de la cifra del capital, si bien la sociedad no se haya incurrida en lo establecido en los artículos 163 y 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, debido a que la Sociedad posee un préstamo participativo por importe de 15.268 miles de euros (nota 13), que se computa a estos efectos como fondos propios.

3. Criterios contables

a) Inmovilizaciones inmateriales

Corresponden a marcas y nombres comerciales así como aplicaciones informáticas, valoradas a su precio de coste. La amortización se calcula según el método lineal en un periodo de 5 años.

Los derechos de plantación recogen el importe satisfecho por la adquisición de los derechos de plantación en terrenos. No se amortizan.

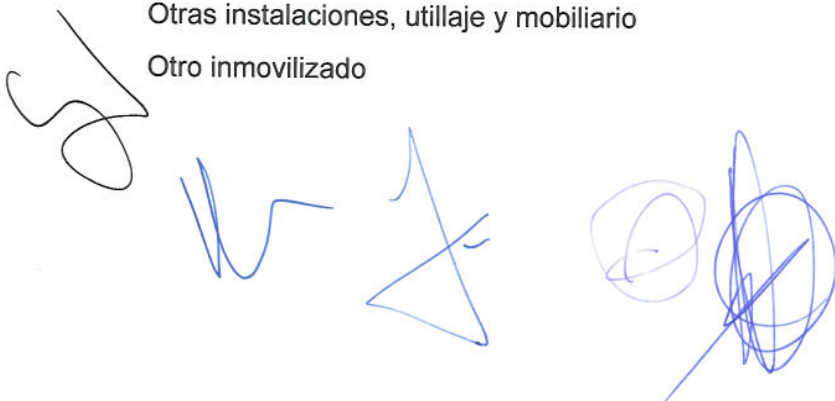
Los bienes utilizados en régimen de arrendamiento financiero se reflejan en el epígrafe correspondiente del inmovilizado inmaterial cuando, por las condiciones económicas del arrendamiento, se desprende que son capitalizables y se amortizan en función de su vida útil estimada en base a los coeficientes expuestos para inmovilizaciones materiales similares. Los gastos financieros relacionados con la operación se llevan a resultados en función de la duración del contrato y de acuerdo con un criterio financiero.

b) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales figuran a su coste de adquisición, más el importe resultante de las regularizaciones legales practicadas.

Los elementos que integran este epígrafe se amortizan linealmente, teniendo en cuenta los valores actualizados y considerando los periodos permitidos por las disposiciones fiscales que se aproximan a la vida útil estimada de los elementos. Las vidas útiles aplicadas son las siguientes:

	<u>Años</u>
Construcciones y plantaciones	33,3-100
Instalaciones técnicas y maquinaria	5-33
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3,3-12
Otro inmovilizado	3,3-25



La Sociedad no efectúa amortización de las vasijas ubicadas en Jerez, siguiendo el criterio de dar de baja el coste de las inservibles.

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de los activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

El valor neto de los elementos fuera de uso se corrige para adaptarlo a su valor estimado de realización, si este último fuera menor.

c) Inmovilizaciones financieras

Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor. El precio de mercado se determina para cada una de las categorías de inmovilizaciones financieras del siguiente modo:

i) Participaciones en el capital de sociedades del Grupo o asociadas:

Por su valor teórico contable corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la fecha del balance. La dotación de provisiones se realiza atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada.

ii) Otros valores distintos de las participaciones arriba mencionadas:

No admitidos a cotización oficial: tomando como base el valor teórico contable resultante de las últimas cuentas anuales disponibles.

d) Gastos a distribuir en varios ejercicios

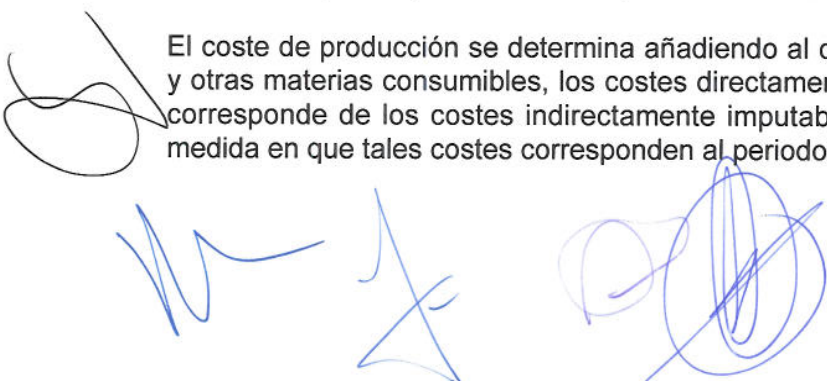
En el epígrafe de Gastos a distribuir en varios ejercicios se incluyen los gastos de formalización de deudas y se amortizan en función de la duración de la financiación relacionada.

e) Existencias

Las existencias de materias primas y otros aprovisionamientos y de vinos y brandies terminados o en curso de elaboración se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción, de acuerdo con el método de valor promedio.

El precio de adquisición comprende el importe consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan en el almacén.

El coste de producción se determina añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que le corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trate, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de producción.



Conforme a la práctica generalmente aceptada en la industria vinícola, las existencias de vinos y brandies en curso de elaboración se clasifican dentro del activo circulante, aunque el periodo de envejecimiento sea superior a un año.

Se consideran existencias de ciclo corto los productos en crianza cuyo proceso de elaboración o transformación es igual o inferior a un año, en tanto que los que se encuentran en proceso de crianza y envejecimiento cuya elaboración-transformación es superior a un año se consideran existencias de ciclo largo.

En aquellas circunstancias en que el valor de mercado o de reposición de las existencias resulte inferior a los indicados en los párrafos anteriores de este apartado, se practican correcciones valorativas, dotando las oportunas provisiones por depreciación.

f) Deudores y acreedores por operaciones de tráfico

Los débitos y créditos originados por las operaciones de tráfico de la Sociedad, a corto o largo plazo, se registran por su valor nominal. Los intereses incluidos en el valor de las transacciones con vencimiento superior a un ejercicio económico se difieren y periodifican, imputándose a resultados según criterios financieros.

Se consideran a largo plazo aquellos saldos cuyo vencimiento es superior a 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio.

g) Transacciones y saldos en moneda extranjera

La conversión de los créditos y débitos en moneda extranjera a moneda nacional se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de cada operación. Al cierre del ejercicio se valoran al tipo de cambio vigente en dicho momento. Las diferencias de cambio positivas no realizadas, si son significativas no se integran, como norma general, en los resultados, incluyéndose en el balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios. Por el contrario, las diferencias negativas se imputan directamente a resultados en el ejercicio.

h) Provisiones para riesgos y gastos

Corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades posibles derivadas de las actividades que realiza la Sociedad. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad y en función de la mejor estimación, según la información disponible.

i) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido, lo que implica el consenso de las diferentes partes afectadas.

j) Impuesto sobre sociedades

Se reconoce como gasto en cada ejercicio el Impuesto sobre sociedades calculado en base al beneficio antes de impuestos desglosado en las cuentas anuales, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El impuesto diferido o anticipado que surge como

resultado de diferencias temporales derivadas de la aplicación de criterios fiscales en el reconocimiento de ingresos y gastos, se refleja en el balance de situación hasta su reversión.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, se consideran como minoración del gasto por impuestos en el ejercicio en que se aplican o compensan.

Aún cuando en el pasado la Sociedad optó por contabilizar el crédito fiscal resultante de aplicar el tipo impositivo vigente a las bases impositivas negativas pendientes de compensar, a partir del ejercicio 2001 se ha optado por no reconocer contablemente el crédito fiscal por la parte correspondiente a la base imponible negativa generada en dichos ejercicios.

El criterio seguido en el reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos es el de provisionar todos, incluso aquellos cuya reversión no está prevista de inmediato. Dicha provisión se ajusta para reflejar eventuales cambios en el tipo del Impuesto sobre sociedades. Por otra parte, los impuestos anticipados sólo se reconocen en el activo en la medida en que su realización futura esté razonablemente asegurada en el plazo máximo de 10 años, o siempre que no existan impuestos diferidos que los compensen, a partir de 10 años.

k) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital se contabilizan cuando se obtiene la concesión oficial de las mismas y se registran bajo el epígrafe Ingresos a distribuir en varios ejercicios, imputándose al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas.

l) Autocartera

Las acciones propias en cartera se reflejan en el balance a su precio de adquisición o al de mercado si fuera menor, dotándose la correspondiente reserva requerida por la legislación vigente.

m) Contabilización de ingresos y gastos

Las ventas de bienes e ingresos por servicios prestados se registran sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose, como menor importe de la operación, todos los descuentos, incluidos o no en factura, que no obedecen a pronto pago, los cuales son considerados como gastos financieros.

Los importes de los impuestos que recaigan sobre las compras de mercaderías y demás bienes para su posterior reventa, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), y los de los transportes que les afecten directamente, se registran como mayor valor de los bienes o servicios adquiridos.

Los descuentos posteriores a la emisión o recepción de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de plazos de entrega u otras causas análogas, así como los descuentos por volumen, se registran diferenciadamente de los importes de las ventas o compras de bienes e ingresos o gastos por servicios, respectivamente.

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

n) Medioambiente

Los costes incurridos en la adquisición de maquinaria, instalaciones y otros bienes cuyo objeto sea la protección y mejora del medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

Los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio en que se devengan.

4. Inmovilizaciones inmateriales

Los movimientos producidos en el ejercicio en las cuentas incluidas en este apartado han sido los siguientes:

	Miles de euros					
	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Derechos de plantación	Derechos sobre bienes en régimen de leasing	Inmovilizado en curso	Total
COSTE						
Saldo inicial	265	262	21	12	3	563
Entradas	-	3	-	-	12	15
Traspasos	4	-	-	-	(4)	-
Saldo final	269	265	21	12	11	578
AMORTIZACIÓN						
Saldo inicial	257	209	-	4	-	470
Dotación	3	19	-	2	-	24
Saldo final	260	228	-	6	-	494
VALOR NETO CONTABLE						
Inicial	8	53	21	8	3	93
Final	9	37	21	6	11	84

a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2007 existe inmovilizado inmaterial con un coste original de 0,4 millones de euros que está totalmente amortizado.

5. Inmovilizaciones materiales

Los movimientos de los saldos incluidos en inmovilizaciones materiales han sido los siguientes:

Miles de euros

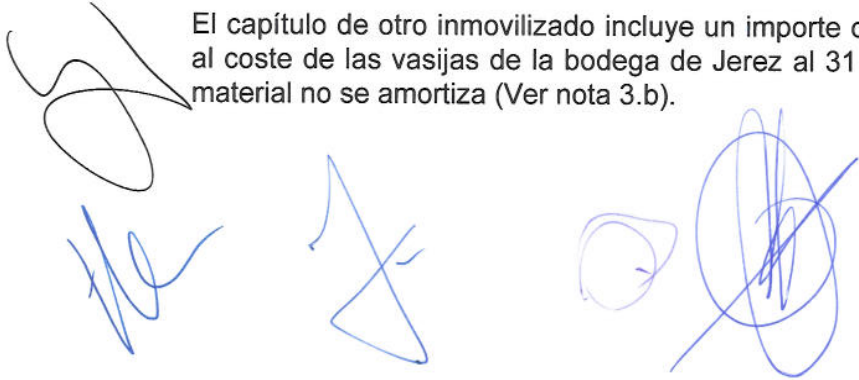
	Terrenos y construcciones	Plantaciones y replantaciones de viñas	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	Barricas, depósitos y otros	Anticipos y en curso	Otro inmovilizado	Total
COSTE							
Saldo inicial	16.663	294	14.971	8.768	46	1.479	42.221
Entradas	976	-	244	127	1.186	21	2.554
Salidas / bajas	-	-	(34)	(64)	-	(9)	(107)
Saldo final	17.639	294	15.181	8.831	1.232	1.491	44.668
AMORTIZACIÓN							
Saldo inicial	6.844	128	12.453	5.725	-	966	26.116
Dotaciones	399	-	624	-	-	325	1.348
Salidas / bajas	-	-	(34)	-	-	(54)	(88)
Saldo final	7.243	128	13.043	5.725	-	1.237	27.376
VALOR NETO CONTABLE							
Inicial	9.819	166	2.518	3.043	46	513	16.105
Final	10.396	166	2.138	3.106	1.232	254	17.292

a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2007 existe inmovilizado material con un coste inicial o coste revalorizado de 8 millones de euros que está totalmente amortizado y aún en uso.

b) Bienes no sujetos a amortización

El capítulo de otro inmovilizado incluye un importe de 0,6 millones de euros, que corresponde al coste de las vasijas de la bodega de Jerez al 31 de diciembre de 2007. Este inmovilizado material no se amortiza (Ver nota 3.b).



c) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

d) Compromisos compra inmovilizado

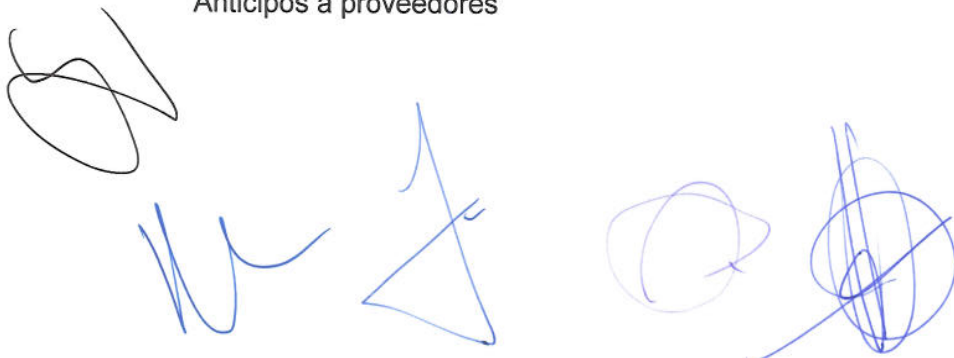
A 31 de diciembre de 2007 la Sociedad tiene compromisos de compra de inmovilizado por importe de 57 miles de euros, correspondientes a la última certificación de la instalación frigorífica.

6. Gastos a distribuir en varios ejercicios

Durante el ejercicio se han traspasado a resultados la totalidad de los gastos financieros diferidos, al haberse cancelado en 2007 el crédito relacionado.

7. Existencias

	Miles de euros	
	2007	2006
Comerciales	97	70
Materias primas y otros aprovisionamientos	1.131	1.117
Productos en proceso de crianza de ciclo corto	13.784	18.244
Productos en proceso de crianza y envejecimiento de ciclo largo	14.328	12.702
Productos semiterminados	2.973	3.494
Productos terminados	1.039	1.140
Anticipos a proveedores	-	80
	33.352	36.847



8. Deudores

	Miles de euros	
	2007	2006
Clientes	9.311	9.866
Empresas vinculadas deudoras (nota 13)	1.815	2.286
Deudores diversos	159	183
Personal	4	7
Administraciones Públicas	242	195
	11.531	12.537
Menos provisiones	(791)	(890)
	10.740	11.647

El epígrafe de clientes incluye saldos en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2007 por importe aproximado de 0,75 millones de euros.

9. Fondos propios

Los movimientos experimentados por las cuentas de fondos propios durante 2007 han sido los siguientes:

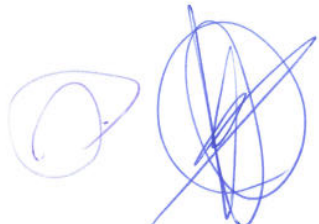
	Miles de euros				
	Capital	Reserva por acciones propias	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Pérdidas y ganancias	Total
Saldo inicial	36.918	487	(17.082)	(5.949)	14.374
Distribución de resultados de 2006	-	-	(5.949)	5.949	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	(4.599)	(4.599)
Saldo final	36.918	487	(23.031)	(4.599)	9.775

a) Capital suscrito

El capital suscrito se compone de 6.142.786 acciones ordinarias nominativas, de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Desde septiembre de 1998, la Sociedad cotiza en la Bolsa de Madrid y Bilbao, así como en el Mercado continuo.



La composición del accionariado al 31 de diciembre de 2007, según la última información disponible en la Sociedad, era la siguiente:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Inversora Mer, S.L.	5.140.981	84%
Alonso Promociones Inmobiliarias, S.L.	333.228	5%
Mer Cogevisa, S.A.	57.543	1%
Cotizado en Bolsa	550.118	9%
Autocartera	60.916	1%
	<u>6.142.786</u>	<u>100%</u>

b) Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado de 2007 a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Distribución	<u>Miles de euros</u>
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(4.599)</u>

c) Autocartera

La Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó en fecha 19 de junio de 2006 autorizar la adquisición de acciones propias por un máximo del 5% del capital social a un precio máximo que resultara de aumentar en un 5% el valor de cotización en el momento de la adquisición; la autorización se concedió para un período que no exceda de los 18 meses a contar desde el momento de la toma del acuerdo.

El detalle de la autocartera, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
<u>Número</u>	<u>Valor a precio de adquisición</u>	<u>Valor cotización 31.12.07</u>
Saldo al 31.12.07	60.916	487
	<u>487</u>	<u>507</u>

Según acuerdo de Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2008, durante el ejercicio 2008 se procederá a su enajenación a valor de mercado.

d) Aplicabilidad de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

El artículo 107 de la Ley 62/2003 de 30 de diciembre sobre medidas fiscales, administrativas y de orden social, introduce una nueva indicación, la decimosexta, al artículo 200 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, en el sentido del punto 13 del artículo 1 de la Directiva 93/22/CEE del Consejo, de 10 de mayo de 1993, relativa a los servicios de inversión en el ámbito de los valores negociables, y que de acuerdo con la normativa en vigor, únicamente publiquen cuentas anuales individuales, vendrán obligadas a informar en la memoria de las principales variaciones que se originarían en los fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las normas internacionales de contabilidad aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea. En opinión de los administradores, a este respecto no existen diferencias relevantes.

10. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los movimientos habidos durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Miles de euros		
	Subven- ciones de capital	Diferencias positivas de cambio	Total
Saldo inicial	254	71	325
Altas	-	3	3
Imputado a resultados	(65)	(71)	(136)
Saldo final	189	3	192

El saldo neto de las subvenciones al 31 de diciembre de 2007 recoge la Subvención del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la reestructuración de las bodegas de elaboración, crianza y embotellado de vino, recibida en 1996, y subvenciones del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) para inversiones en inmovilizado material.

11. Provisiones para riesgos y gastos

No se han producido movimientos durante el ejercicio en las cuentas incluidas en Otras provisiones.







12. Deudas con entidades de crédito a corto plazo

Este epígrafe se desglosa como sigue:

	Miles de euros	
	2007	2006
Préstamos y otras deudas	5.320	13.608
Deudas por intereses	-	18
	<u>5.320</u>	<u>13.626</u>

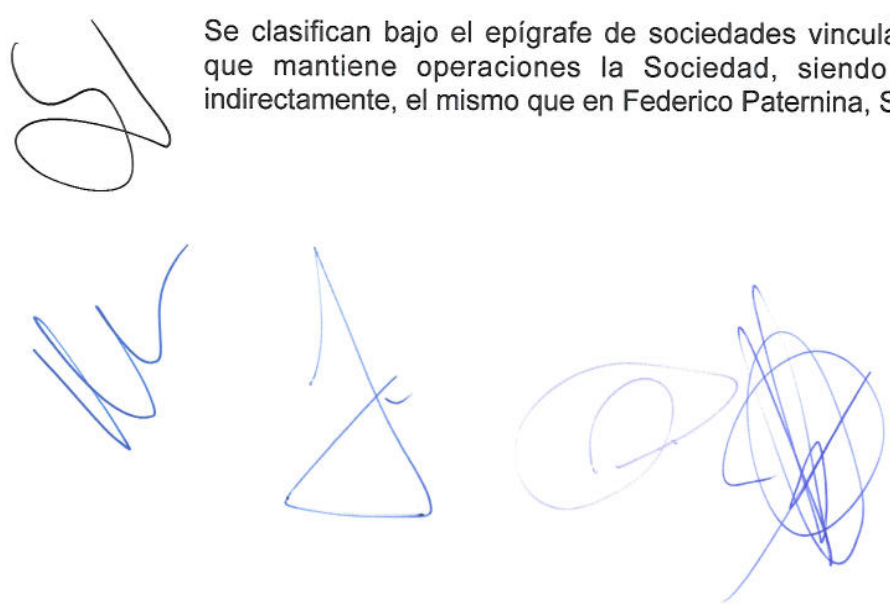
La Sociedad tiene las siguientes pólizas de crédito así como líneas de descuento y de anticipos a la exportación al cierre del ejercicio:

	Miles de euros	
	Dispuesto	Límite
Líneas de descuento	2.383	8.041
Anticipos a la exportación	2.681	3.660
Préstamos a corto plazo	256	-
	<u>5.320</u>	<u>11.701</u>

El tipo de interés de las cuentas con entidades de crédito se encuentra en línea con los tipos de mercado vigentes durante el ejercicio.

13. Empresas vinculadas

Se clasifican bajo el epígrafe de sociedades vinculadas todas aquellas sociedades con las que mantiene operaciones la Sociedad, siendo su accionista mayoritario, directa o indirectamente, el mismo que en Federico Paternina, S.A.



El detalle de los epígrafes, Empresas vinculadas deudoras y Deudas con empresas vinculadas al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldos deudores (nota 8)	Saldos acreedores	
		Corto plazo	Largo plazo
Bodegas Franco-Españolas, S.A.	203	-	5.000
Mercosta Vasca, S.A.	597	218	-
Mercosta, S.A.	-	421	-
Mercogevisa, S.L.	725	394	-
Mer Principado, S.L.	210	-	-
Alonso Promociones Inmobiliarias, S.L.	-	688	15.000
Inversora Mer, S.L.	32	-	15.268
Bodegas Conde Bel	24	-	-
Mer Costa Levante	-	119	-
Otras cuentas a cobrar/pagar con saldos inferiores a 60 miles de euros	24	112	-
	<u>1.815</u>	<u>1.952</u>	<u>35.268</u>

Los saldos a corto plazo corresponden básicamente a operaciones comerciales, respaldados por las cuentas de clientes y existencias de cada una de las sociedades.

El saldo a largo plazo corresponde a un contrato de préstamo subordinado concedido a la Sociedad Alonso Promociones Inmobiliarias, S.L. con vencimiento en el ejercicio 2011, que devenga intereses de mercado.

Durante el 2007 el saldo con el accionista mayoritario en forma de préstamo participativo se ha incrementado, consecuencia de la aportación realizada a la Sociedad por importe de 4 millones de euros. Tiene vencimiento en el ejercicio 2011 y no ha devengado intereses durante el ejercicio.

Asimismo, durante el ejercicio 2007 se ha firmado una cuenta de crédito con Bodegas Franco-Españolas, S.A. con un límite total de 5 millones de euros y vencimiento 2014, que devenga intereses de mercado.

Las transacciones con las empresas vinculadas se desglosan en la nota 17.






14. Acreedores comerciales

	Miles de euros	
	2007	2006
Anticipos recibidos por pedidos	10	39
Deudas por compras o prestaciones de servicios	8.510	7.330
	<u>8.520</u>	<u>7.369</u>

15. Otras deudas no comerciales

	Miles de euros	
	2007	2006
Administraciones Públicas	669	593
Proveedores de inmovilizado	543	437
Remuneraciones pendientes de pago	204	191
	<u>1.416</u>	<u>1.221</u>

16. Impuesto sobre sociedades y situación fiscal

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en periodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	
Resultado neto del ejercicio			(4.599)
Impuesto sobre sociedades			(11)
Resultado antes de impuestos			<u>(4.610)</u>
Diferencias permanentes	76	(61)	15
Diferencias temporales:			
• con origen en ejercicios anteriores	30	-	30
Base imponible (Resultado fiscal)			<u><u>(4.565)</u></u>

Adicionalmente, la Sociedad incurrió en el pasado en pérdidas fiscales, de las cuales quedan pendientes de compensar las siguientes:

<u>Año de creación</u>	<u>Miles de euros</u>	<u>Año de prescripción</u>
2001	8.118	2016
2002	8.626	2017
2003	5.429	2018
2004	8.064	2019
2005	6.524	2020
2006	6.108	2021
	<u>42.869</u>	

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de la mencionada inspección y de los ejercicios abiertos a inspección. En todo caso, los Administradores estiman que la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales de carácter contingente es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

17. Ingresos y gastos

a) Transacciones con sociedades vinculadas

Las principales transacciones habidas con las sociedades vinculadas en 2007 han sido las siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Compras	1.326
Ventas	6.709
Servicios prestados	283
Servicios recibidos	431
Gastos financieros	802
Ingresos financieros	13

Las operaciones de compra y venta de graneles con las sociedades vinculadas, se realizan a precios de mercado similares a los de operaciones con terceros. En el caso de venta de vino embotellado, se aplican los términos vigentes según los contratos de distribución.

b) Distribución del importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se distribuye geográficamente de la siguiente manera:

Mercado	%
Nacional	66
Exportación	34
	<u>100</u>

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por línea de productos como sigue:

Línea	%
Embotellado	79
Granel	21
	<u>100</u>

c) Aprovisionamientos

	Miles de euros	
	2007	2006
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
• Compras	12.710	13.936
• Variación de existencias	(41)	48
	<u>12.669</u>	<u>13.984</u>

d) Gastos de personal

	Miles de euros	
	2007	2006
Sueldos y salarios	3.351	3.225
Cargas sociales	775	761
	<u>4.126</u>	<u>3.986</u>

e) Variación de las provisiones de tráfico

	Miles de euros	
	2007	2006
Fallidos	124	-
Variación de la provisión por insolvencias	(99)	124
	<u>25</u>	<u>124</u>

18. Resultados financieros

	Miles de euros	
	2007	2006
Resultados positivos:		
Otros intereses e ingresos asimilados:		
- De terceros	23	10
- Del Grupo	13	114
Diferencias positivas de cambio	2	46
	<u>38</u>	<u>170</u>
Menos resultados negativos:		
Gastos financieros y gastos asimilados		
- De terceros	642	1.093
- Del Grupo	802	956
Diferencias negativas de cambio	146	39
	<u>1.590</u>	<u>2.088</u>
Resultado financiero negativo neto	<u>(1.552)</u>	<u>(1.918)</u>

19. Resultados extraordinarios

Los resultados extraordinarios comprenden lo siguiente:

	Miles de euros	
	2007	2006
Resultados positivos:		
Beneficios en enajenación de inmovilizado	31	42
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	65	83
Ingresos extraordinarios	78	50
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	91	276
	<u>265</u>	<u>451</u>
Menos resultados negativos:		
Pérdidas procedentes de enajenación de inmovilizado	19	79
Gastos extraordinarios	24	9
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	133	138
	<u>176</u>	<u>226</u>
Resultado extraordinario positivo neto	<u>89</u>	<u>225</u>

20. Otra información

a) Plantilla

El número de empleados al 31 de diciembre de 2007 por categorías y sexos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	2007		
	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	1	-	1
Administración	9	10	19
Técnicos	3	2	5
Comercial	8	3	11
Producción	54	2	56
	<u>75</u>	<u>17</u>	<u>92</u>

La plantilla media del ejercicio 2007 ha sido de 88 personas, distribuidas por categorías en proporción similar a la indicada en el detalle anterior.

b) Retribución de los administradores

Durante el ejercicio 2007, se ha satisfecho un importe bruto conjunto de 36 miles de euros a los Administradores de la Sociedad en relación con el desempeño de su cargo. Adicionalmente, la remuneración global bruta satisfecha a los miembros del Consejo de Administración en el ejercicio 2007 por el desempeño de funciones directivas en la Sociedad ha ascendido a 62 miles de euros.

No existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, ni se han contratado obligaciones con ellos en materia de pensiones y de seguros de vida.

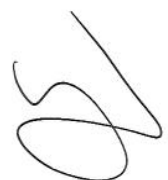
c) Remuneración de los auditores

Los honorarios devengados por los auditores de cuentas han ascendido a 30.400 euros por los servicios de auditoría y a 1.450 euros por la realización de otros trabajos.

d) Deberes de lealtad

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003; de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como los cargos y funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Administrador	Sociedad participada		% de la participación	Función a cargo
	Nombre	Actividad		
D. Carlos Eguizábal Alonso	Bodegas Franco Españolas, S.A.	Bodega	22,77 (Indirecta)	Ninguno
D. Carlos Eguizábal Alonso	Inversora Mer, S.L.	Holding con participaciones significativas en bodegas	11,11 (Directa)	Vicepresidente Consejo de Administración
D. Carlos Eguizábal Alonso	Asesores Consultores de Operaciones Inmobiliarias, S.L.	Holding con participaciones significativas en bodegas	69,40% (Directa)	Administrador Único
D. Marcos Eguizábal	Inversora Mer, S.L.	Holding con participaciones significativas en bodegas	44,46% (Directa)	Administrador
D. Marcos Eguizábal	Bodegas Franco Españolas, S.A.	Bodega	35,57% (Indirecta)	Ninguno
D ^a Rosa Eguizábal Alonso	Inversora Mer, S.L.	Holding con participaciones significativas en bodegas	11,11% (Directa)	Secretaria






Asimismo, y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, informamos que ningún miembro del Consejo de Administración realiza por cuenta propia o ajena actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

21. Garantías y otras contingencias

a) Aavales recibidos/prestados

Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad ha recibido avales de diversas entidades financieras por importe aproximado de 1,1 millones de euros. Asimismo ha prestado avales por importe aproximado de 0,5 millones de euros.

b) Otros

En relación con una escisión parcial realizada en 1998, de acuerdo con lo establecido por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en su artículo 259, Federico Paternina, S.A. responderá solidariamente del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la sociedad beneficiaria en virtud de la escisión.

22. Medio ambiente

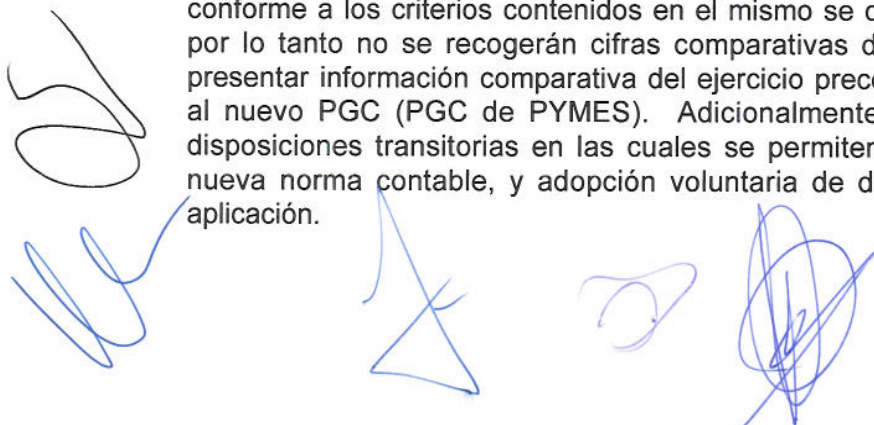
Los gastos imputados directamente por actividades medioambientales en la cuenta de pérdidas y ganancias no son significativos. Asimismo, tampoco se han realizado inversiones significativas por este concepto.

A la fecha actual no se conocen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

23. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC) (con fecha 21 de noviembre se publicó el RD 1515/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas (PGC de PYMES)), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales, y por lo tanto no se recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio precedente siempre que la misma se adapte al nuevo PGC (PGC de PYMES). Adicionalmente, este Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones de aplicación de la nueva norma contable, y adopción voluntaria de determinadas excepciones a su primera aplicación.





Paternina

La Sociedad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición, y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se dispone todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.


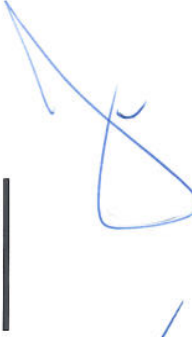

24. Cuadros de financiación

A continuación se recogen los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006 (expresados en miles de euros):



FEDERICO PATERNINA, S.A.
CUADROS DE FINANCIACIÓN
 (Expresados en miles de euros)

	2007	2006	ORÍGENES DE FONDOS	
	2007	2006	2007	2006
APLICACIONES DE FONDOS				
Recursos aplicados en las operaciones	3.298	4.519	-	-
Adquisiciones de inmovilizado				
• Inmovilizaciones inmateriales	15	99		
• Inmovilizaciones materiales	2.554	657	10.816	4.268
• Acciones propias	-	487		
Provisiones para riesgos y gastos	-	291	31	60
Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
• De deudas con entidades de crédito	-	8.203		
Total aplicaciones de fondos	<u>5.867</u>	<u>14.256</u>	<u>10.847</u>	<u>4.328</u>
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (Aumento del capital circulante)	<u>4.980</u>			<u>9.928</u>

a) Variación del capital circulante

	Miles de euros			
	2007		2006	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	-	3.495	-	7.150
Deudores	-	907	-	1.445
Acreedores	9.338	-	-	1.430
Tesorería	-	83	132	-
Ajustes por periodificación	127	-	-	35
Total	9.465	4.485	132	10.060
Variación del capital circulante	4.980			9.928

b) Ajustes a realizar para llegar a los recursos aplicados en las operaciones

	Miles de euros	
	2007	2006
Resultado del ejercicio	(4.599)	(5.949)
Aumentos:		
• Dotaciones a la amortización	1.372	1.355
• Gastos a distribuir en varios ejercicios	74	97
• Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	21
• Diferencias positivas de cambio	-	3
• Pérdidas en la enajenación de inmovilizado	19	79
Total aumentos	1.465	1.555
Disminuciones:		
• Subvenciones de capital	65	83
• Beneficios en la enajenación de inmovilizado	31	42
• Diferencias positivas de cambio	68	-
Total disminuciones	164	125
Total recursos aplicados en las operaciones	(3.298)	(4.519)









Paternina

FEDERICO PATERNINA, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2007

Durante el ejercicio 2007 se ha completado la adaptación de los stocks de vino de Rioja de la bodega a las necesidades cuantitativas reales. Por ello las ventas de granel han vuelto a descender en casi 3 millones de euros explicándose así el descenso de la cifra global de ventas que no afecta al conjunto de embotellado que se mantiene en cifras similares a las del ejercicio anterior.

A partir del ejercicio 2008 las cifras de venta de granel se mantendrán, previsiblemente, en un nivel estabilizado por debajo del 20% del total de la facturación. En la medida que vaya creciendo la venta de embotellado este porcentaje irá disminuyendo.

Tanto la división de Jerez como la de Ribera de Duero se mantienen en una proporción poco significativa respecto al conjunto de la cifra de ventas. Este ejercicio ha sido el 9%.

En cuanto al peso de las exportaciones sobre el total de la facturación ha sido del 34% y si nos referimos solo al embotellado el negocio exterior representa un 42% del total.

Hay que destacar como positivo en el ejercicio la mejoría del margen bruto que ya supera el 30% de la cifra de ventas lo que, junto con la reducción de gastos financieros y contención de todos los gastos de estructura, ha permitido una nueva reducción de las pérdidas que se han situado en 4.599 miles de euros. Y ello a pesar de haber incrementado fuertemente los gastos de publicidad con una campaña extraordinaria por valor de más de 500.000 Euros.

La marcha hacia la recuperación de la rentabilidad está siendo más lenta de lo previsto por las dificultades derivadas de la fuerte competencia que hay en el sector vitivinícola que hace que resulte muy difícil trasladar a precio los incrementos de costes. Sin embargo, la orientación comercial es la correcta y si en el ejercicio 2008 se cumplen los presupuestos de venta se estará muy cerca del equilibrio en las cuentas anuales.

En el área financiera lo más destacable del ejercicio ha sido la finalización en Junio de la financiación estructurada de 36.061 miles de euros concedida por un sindicato bancario en Enero de 2002 para hacer frente al problema del exceso de stocks que ha venido soportándose hasta hace poco. Con esta amortización el endeudamiento por créditos bancarios era prácticamente inexistente a fin del ejercicio.

La estructura financiera, se ha visto reforzada, para compensar las pérdidas, con una nueva aportación del socio mayoritario –Inversora MER, S.L.- por importe de 4 millones de euros en forma de préstamo participativo que cuenta –a efectos mercantiles- como Fondos Propios, con lo que el total de esta magnitud queda en 25.043 miles de euros (9.775 fondos propios contables más 15.268 de préstamos participativos).

Por otra parte se han formalizado en este ejercicio, como préstamos a largo plazo, dos operaciones con empresas del Grupo por un total de 20 millones de euros. Con todo ello los Recursos Permanentes de la empresa son de 45.043 miles de euros que financian el 100% del Inmovilizado más el 81% de las existencias. El resto del circulante se financia sobradamente con un mínimo recurso al endeudamiento.



Paternina

Por lo que se refiere a las inversiones, en este ejercicio se han realizado algunas importantes, por un importe total de 2.569 miles de euros, cuyas partidas principales se refieren a obras en la bodega de Ollauri para su plena adaptación a su uso en enoturismo, nuevo equipamiento para tratamientos de frío de los vinos en Haro y renovación del parque de barricas en las bodegas de Haro y Ribera así como adquisición de una parcela de 50.000 m2 en el término de Haro.

En cuanto a riesgos e incertidumbres futuras es claro que la empresa no está al margen de los problemas que de unos meses a esta parte afectan al mundo financiero pero nuestra estructura en esta área es muy sólida y aunque nos afectará el encarecimiento de los tipos y el descuento bancario no será en mayor proporción que a cualquier otra firma del sector. Nuestra exposición a riesgos inmobiliarios es, además, nula.

De momento no se ha notado un incremento de morosidad entre nuestros clientes. En cualquier caso, solo operamos sobre riesgos asegurados como norma general. También disponemos de pólizas adecuadas de aseguramiento de riesgos generales, responsabilidad civil, accidentes de personal y responsabilidad de consejeros.

Continuamos realizando las mejores prácticas en seguridad en el trabajo, protección de datos y trazabilidad y mantenemos las certificaciones de calidad BRC e IFS y la medioambiental 14001.

En el área de investigación y desarrollo no hemos hecho inversiones significativas en el presente ejercicio.

A continuación y como parte de este Informe de Gestión, de acuerdo con la nueva normativa, se incluye el Informe del Consejo de Administración establecido en el artículo 116 bis. de la Ley del Mercado de Valores.

Objeto del Informe

El art. 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, según redacción introducida por la Ley 6/2007 de 12 de abril, exige a las sociedades cotizadas presentar anualmente a la Junta General de Accionistas un informe explicativo sobre la información adicional que se debe incluir en el Informe de Gestión.

Por este motivo y con ocasión de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2007, el Consejo de Administración emite el presente informe.

Contenido adicional del informe de gestión

a) La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje de capital que represente.



Paternina

El Capital Social de FEDERICO PATERNINA, S.A. asciende a la cantidad de 36.918.143,86 ¢, dividido en 6.142.786 Acciones de 6,01 ¢ de valor nominal cada una, pertenecientes a una única clase y serie, suscritas y desembolsadas al 100 % y con derecho a un voto cada una de ellas. Las acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores.

No hay restricciones estatutarias a la transmisibilidad de las acciones, representativas del capital social.

c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

Al 31 de diciembre de 2.007, y según la información en disposición de la sociedad. Las participaciones significativas del Capital de FEDERICO PATERNINA, S.A., son las siguientes:

Nombre o denominación social del accionista	Numero de acciones directas	Numero de acciones indirectas	% Total sobre el capital social
- INVERSORA MER,S.L.	5.140.981	0	83,691
- MER COGEVISA,S.A.	57.543	0	0,937
- ALONSO PROMOCIONES INMOBILIARIAS,S.L.	333.228	0	5,425
- F. PATERNINA,S.A.	60.916	0	0,992

d) Cualquier restricción al derecho de voto.

No hay restricciones al derecho de voto, salvo las establecidas en el Art. 44.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Los pactos parasociales.

La Sociedad no tiene conocimiento de que existan pactos parasociales

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad.

El nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración se rige por los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, redactado de acuerdo a la Ley de Sociedades Anónimas.

f.1) Nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración.

1. Composición cuantitativa

El Consejo de Administración estará, compuesto con un máximo de nueve (9) y un mínimo de tres (3) miembros, elegidos por la Junta General, o por el propio Consejo de Administración, siguiendo el procedimiento establecido.

2. Composición cualitativa

El Consejo de Administración procurará que en su composición, los consejeros externos o no ejecutivos mantengan un adecuado equilibrio. Los Estatutos determinan que al menos la mitad de los miembros del Consejo de Administración, deberán ser siempre Consejeros independientes o representantes de los accionistas minoritarios

Asimismo se procurara que dentro del Grupo mayoritario de los consejeros externos se integren los titulares o los representantes de los titulares de participaciones significativas estables en el Capital Social, así como de profesionales de reconocido prestigio, que no se encuentren vinculados al equipo directivo o a los accionistas significativos. Es decir en el Consejo existirán tres grupos: Consejeros Ejecutivos, Consejeros Dominicales y Consejeros Independientes.

3. Selección de Consejeros

El Reglamento del Consejo de Administración establece el procedimiento de nombramiento o selección de los Consejeros, otorgando a la "Comisión de Nombramientos y Retribuciones" la selección y propuesta, procurando que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia. En el Reglamento se establecen las limitaciones para los Consejeros externos o dominicales e independientes.

4. Duración del cargo

Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo máximo de cinco años pudiendo ser reelegidos, una o mas veces, por periodos de igual duración máxima. Vencido el plazo el nombramiento caducará cuando se haya celebrado la siguiente Junta General Ordinaria o haya transcurrido el término legal par la celebración de dicha Junta.

5. Cese de Consejeros

El Reglamento del Consejo de Administración en el Art. 24 regula el cese de los Consejeros en los siguientes términos:

Artículo 24. Cese de los Consejeros

1. *Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decidan la Junta General o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente.*



Paternina

2. *Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:*
 - a) *Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero.*
 - b) *Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.*
 - c) *Cuando resulten procesados y declarados culpables por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras y sancionados por el mismo.*
 - d) *Cuando resulten gravemente amonestados por el Comité de Auditoría, y Control del Consejo de Administración por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.*
 - e) *Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados (por ej., cuando un Consejero dominical se deshace de su participación en la Sociedad).*
3. *Las causas antes señaladas sobre cese de los Consejeros serán ponderadas con rigurosos criterios de objetividad en reunión extraordinaria del Consejo y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.*

f.2) Modificación de los Estatutos de la Sociedad

El procedimiento para la modificación de los Estatutos de la Sociedad es el establecido en el Art. 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, que obliga a que sean aprobados por la Junta General que se constituirá con los "quórum" establecidos en el Art. 103 de dicha Ley.

- g) Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

El poder de representación de la Sociedad corresponde al Consejo de Administración, de forma colegiada y por acuerdos mayoritarios, salvo lo establecido en el Art. 141.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Consejo de Administración dispone de las siguientes facultades que no han sido ejecutadas, o lo han sido parcialmente:

La Junta General de Accionistas de fecha 15 de junio de 2007, acordó:

- Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias en el mercado directamente, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes. Plazo de la autorización 18 meses, contados a partir de la fecha de la Junta.

La Junta General de Accionistas de fecha 20 de junio de 2003, acordó:

- Autorizar al Consejo de Administración para que Amplíe el Capital Social con las limitaciones y condiciones establecidas en el Art. 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, y consecuentemente, modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales. Plazo de la autorización 5 años a partir de la Junta.
- Autorizar al Consejo de Administración para acordar la emisión de Obligaciones, Bonos y otros Valores, todo ello con las condiciones establecidas en las disposiciones legales vigentes, hasta un máximo de 18.030.363,13 €. Plazo de la autorización 5 años a partir de la Junta.

Sin perjuicio de lo anterior el Presidente D. Marcos Eguizabal Ramírez y D. Carlos Eguizabal Alonso, tienen atribuidas de manera permanente y para su ejercicio, de forma individual alguna de las facultades del Consejo de Administración

h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad de esta información.

No existen ningún acuerdo significativo que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, se modifiquen o concluyan si hubiera un cambio de control de la sociedad.

i) Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Existe un contrato entre la Sociedad y su Director General, Consejero Ejecutivo, y que contempla de forma expresa el derecho a percibir indemnizaciones en caso de que la sociedad resuelva de forma unilateral e injustificada la relación laboral.

En los contratos de los empleados, ligados por una relación común, generalmente no contienen cláusulas de indemnización específicas, por lo que, en el supuesto de extinción de la relación laboral será aplicable la normativa laboral general, salvo el Director Comercial que la indemnización será en función de la antigüedad en la Sociedad y que quedará neutralizada en junio de 2.008, que se aplicará la establecida en el Art. 56 del Estatuto de los Trabajadores, en caso de despido improcedente. Esta indemnización específica tiene por objetivo conseguir un grado de fidelidad y eficacia suficiente que garantice una permanencia mínima en la compañía.





Paternina

FEDERICO PATERNINA, S.A.

FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2007

El Consejo de Administración de Federico Paternina, S.A. en fecha 31 de marzo de 2008, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 171 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007, los cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

FIRMANTES

FIRMA

Presidente:
Marcos Eguizábal Ramírez

Vicepresidente:
Juan Antonio Lázaro Lázaro

Vocales:
José Antonio Escolar Leza

Carlos Eguizábal Alonso

Andrés Salvador Habsburgo – Lorena Salm – Salm

Secretaria:
Rosa Eguizábal Alonso

No firma por estar ausente